

COMUNICADO DE PRENSA



CP: N° 02/19

A PARTIR DEL 15 DE ENERO, ESTAS SERÁN LAS NUEVAS TARIFAS EN LOS PEAJES DE AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S.

- El martes 15 de enero a las 0:00 horas comenzarán a regir las nuevas tarifas.
- El pago de los peajes es fundamental para el mantenimiento de las vías.
- Las tarifas no son establecidas por la Concesión, se aprueban previamente por el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

14 de enero de 2019. De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Transporte, Autopistas de la Sabana S.A.S. informa a la comunidad que a partir del día martes 15 de enero a las 0:00 horas se implementarán nuevas tarifas en los peajes de Las Flores y Garzones I - II y a partir del 16 de enero las tarifas del peaje La Esperanza.

Las tarifas por categoría quedarán de la siguiente manera:

PEAJE LAS FLORES Y GARZONES I - II

Categoría	Descripción	Tarifa
I	Automóviles, camperos, camionetas y microbuses con ejes de llanta sencilla.	\$4.500
IE1	Busetas y buses de servicio público de pasajeros por carretera y/o mixto.	\$3.000
IE2	Microbuses de servicio público de pasajeros por carretera y/o mixto.	\$4.800
II	Buses, busetas, microbuses con eje trasero de doble llanta y camiones de dos ejes	\$12.000
II E	Automóviles particulares y de servicio público, camperos particulares y de servicio público y camionetas particulares y de servicio público de pasajeros por carretera y/o mixto.	\$6.300
III	Vehículos de pasajeros y de carga de tres y cuatro ejes.	\$18.600
IV	Vehículos de carga de cinco ejes.	\$23.600
V	Vehículos de carga de seis ejes.	\$27.100
EJE ADICIONAL	-	-
EJE REMOLQUE	-	-
EJE GRUA	-	-



La movilidad
es de todos

Mintransporte



COMUNICADO DE PRENSA



PEAJE LA ESPERANZA

Categoría	Descripción	Tarifa
I	Automóviles, camperos, camionetas y microbuses con ejes de llanta sencilla.	\$8.200
IE1	Busetas y buses de servicio público de pasajeros por carretera y/o mixto.	\$2.100
IE2	Microbuses de servicio público de pasajeros por carretera y/o mixto.	-
II	Buses, busetas, microbuses con eje trasero de doble llanta y camiones de dos ejes	\$8.900
IIE	Automóviles particulares y de servicio público, camperos particulares y de servicio público y camionetas particulares y de servicio público de pasajeros por carretera y/o mixto.	-
III	Vehículos de pasajeros y de carga de tres y cuatro ejes.	\$19.200
IV	Vehículos de carga de cinco ejes.	\$24.300
V	Vehículos de carga de seis ejes.	\$27.400
EJE ADICIONAL	-	\$8.700
EJE REMOLQUE	-	\$8.400
EJE GRUA	-	\$6.400

Para la Concesión es importante recordar a la comunidad y a los usuarios que este cobro es indispensable para la financiación de las vías, lo cual garantiza un excelente estado y de esta manera potencia el desarrollo económico, social y comercial de la región.

Autopistas de la Sabana S.A.S. ha entregado a la fecha 265 kilómetros rehabilitados y 130,2 kms de dobles calzadas, alcanzando un porcentaje de avance del 100%. Con la entrega del tramo Sincelejo – Tolvujeo se da por finalizada la construcción de la Concesión Córdoba - Sucre, reduciendo los tiempos de recorrido entre estos departamentos y la Costa Atlántica.

COMUNICADO DE PRENSA



Acerca de Autopistas de la Sabana S.A.S.

Autopistas de la Sabana S.A.S. es la empresa encargada de la construcción y operación de la Concesión Córdoba - Sucre. Este proyecto, que contempla la construcción de 130,2 kilómetros de doble calzada y rehabilitación de 265 kilómetros, es esencial para el desarrollo y competitividad, no sólo de la Costa Atlántica colombiana sino del país en general, beneficiando en total a 17 municipios y a más de un millón de personas.

Mayor información:



KATHERINE PAOLA LOPESIERRA ARTEAGA
Profesional en Comunicación Social

Autopistas de la Sabana S.A.S
300MTS del peaje Garzones I Vía Montería-Cerete

Celular: 312 4906101

k_lopesierra@autopistasdelasabana.com.co